

Ratifican prisión de varios acusados

El Tribunal de Urgencia ratificó ayer la prisión de los acusados detenidos recientemente por actividades subversivas y terroristas, tales planear atentados personales contra figuras del Gobierno y ataques por medio de cockeles Molotov formando causa con el Directorio Estudiantil y la Organización 26 de Julio

Son esos acusados José Blanco Menor, Juan Marrero Lorenzo, Antonio Gallego López, Manuel Marrero Lorenzo, Jesús Alvarez Bannasco, Alejandro Aguirre, Ricardo Domínguez Aguiar, que se encuentran en el vivac habanero y Margot González Quintana en el de mujeres de Guantabacoa, entregando a sus padres, dado que es menor de edad, el también acusado Orestes Chávez Negrin, que tiene diecisiete años.

El caso es por delito contra los Poderes del Estado e infracción de la ley de gangsterismo y el Tribunal dispuso la busca y captura y remisión al vivac de los demás acusados que son Faure Chaumont, José Briñas García, Armando Franco, Juan Nuiry, Orlando y Wilfredo Ventura, Fructuoso Rodríguez Pérez, Ramón Martínez, José Venegas Valdespino, los hermanos Puente, René Anillo, Adelardo Rodríguez Mederos y Eloy Isaac Díaz Alvarez.